

El tesoro de la calle de Miranda (Burgos)

*F. A. SÁINZ VARONA
M. DEL MAR BAIXAULI MERINO*

I. INTRODUCCIÓN

Los atesoramientos de monedas, sobre todo los de moneda medieval, se denominan en la mayor parte de los casos como «tesorillos». Pero en el presente caso nos encontramos con un auténtico «tesoro», ya que se trata de 337 monedas de oro. El hallazgo lo componen 153 ejemplares de 1 escudo y 184 piezas de tipo 2 escudos, que en total suponen casi 1.800 gramos de oro de 22 quilates. Hoy en día la moneda tiene un valor fiduciario, mientras que el oro tiene un valor real que se altera dependiendo de la cotización internacional. Si calculásemos el valor de los 1800 gramos de oro al precio actual obtendríamos una cifra en torno a los tres millones de pesetas, lo cual es una cantidad importante en metálico, pero no una cifra lejana a los recursos económicos de cualquier familia tipo medio. Pero finalizado el primer tercio del siglo XIX, cuando se produjo el ocultamiento del tesoro que estamos comentando, nos encontraríamos que el valor de este conjunto de monedas debió de ser enorme, ya que se trataba de una cantidad notable, pero más aún en una sociedad en la que la moneda circulaba muchísimo menos que en la actualidad. En esa época las clases medias eran más bien escasas, con una sociedad marcada por una gran desigualdad social, y en la que el uso del oro quedaba reducido a las pocas clases privilegiadas de la época.

La aparición de las monedas que componen este tesoro se produjo de forma casual. Se estaba realizando una zanja en la calle de Miranda de esta ciudad de Burgos para introducir las canalizaciones del gas ciudad cuando se encontraron de forma fortuita. Fue en concreto el día 11 de enero de 1995 cuando los operarios

José Manuel Infante y Abilio Cámara estaban trabajando frente al número 28 de esta calle cuando se produjo el hallazgo.¹ Fueron los propios operarios los que no dudaron en dar aviso al Gobierno Civil del hallazgo, desde donde se avisó a la arqueóloga de la delegación territorial de la Junta de Castilla y León, Ana Carmen Pascual, haciéndose cargo de las monedas la conservadora del Museo de Burgos, Belén Castillo. El director del Museo de Burgos, Juan Carlos Elorza, comunicó a los descubridores que tenían derecho al 50 % del valor de las monedas en concepto de premio o compensación por el descubrimiento. Teniendo en cuenta la rareza de las piezas de Felipe V y José Bonaparte las monedas fueron tasadas por el director del museo en un total de 8 millones de pesetas; siendo entregados 4 millones a los descubridores, ya que la Consejería de Cultura de la Junta ejerció su derecho preferente a comprar dichas monedas, con lo cual el tesoro completo pasó a formar parte de los fondos de dicho Museo, que es donde estas monedas están inventariadas con el número 8.228.

El lugar donde aparecieron las monedas es una pequeña plaza frente al número 28 de la calle de Miranda. Este edificio es el último número de la calle y en esa pequeña plaza es donde arranca la calle y el barrio de Santa Clara. El actual inmueble es una construcción de cuatro alturas de mampostería y ladrillo, cuenta con cinco vanos por planta y una fila de miradores en el central. Se trata de una construcción típica de las muchas que se hicieron en la ciudad a finales del siglo pasado y principios de éste². El que las monedas apareciesen en lo que hoy es calle nos suponemos que se debe a que se encontraban escondidas en el edificio anterior, que probablemente se encontrase en un nivel inferior y que ocupase una buena parte de la calle actual. En los siglos pasados, en la mayor parte de las ciudades castellanas, las casas eran de planta y piso con unas calles muy estrechas. En la próxima calle de Santa Clara quedan varias casas antiguas que están en un nivel inferior al de la calle actual en uno o dos peldaños, por lo que podemos pensar que las monedas aparecidas estarían escondidas en el suelo de la casa anterior, en un nivel inferior al de la calle actual y ocupando una parte de la misma. Al hacerse la nueva casa con mayor altura que la anterior, la fachada se hizo retranqueada para que la calle tuviese más luz.

II. HALLAZGOS DE MONEDAS DE ORO

La aparición tanto de monedas antiguas como de cualquier otro objeto arqueológico, generalmente, ha dado lugar al incumplimiento de la ley del patrimonio

1. La noticia de prensa del hallazgo fue publicada por el DIARIO DE BURGOS del 13 de enero de 1995. La tasación de las monedas apareció en este mismo periódico en el ejemplar del 31 de enero de dicho año.

2. Sobre la construcción en Burgos y su desarrollo urbano puede verse: IGLESIAS ROUCO, Lena Saladinas. *Burgos en el siglo XIX. Arquitectura y urbanismo (1813-1900)*, Valladolid, 1979.

histórico que obliga a los descubridores a entregar los objetos a las autoridades. Esta misma ley reconoce a los descubridores el derecho a recibir la mitad de lo descubierto o de su valor, pero en la mayor parte de los casos tras el descubrimiento viene el reparto del botín. En este caso tenemos que destacar que fueron los descubridores quienes rápidamente dieron aviso a las autoridades de lo aparecido. Es más destacable el noble gesto de los afortunados al tratarse de monedas de oro, que siempre se suponen que tienen un gran valor material, cuando en realidad la moneda de oro española de los siglos XVIII y XIX vale poco más que el valor material que tiene. Suponemos que fueron muchos los ocultamientos de monedas de oro que se produjeron en España a lo largo del siglo XIX ya que fue una etapa de gran inestabilidad. Desde la Guerra de la Independencia hasta la restauración de Alfonso XII fueron numerosos los conflictos que asolaron la península: invasiones extranjeras, pronunciamientos militares, guerras carlistas, revueltas populares, etc. Todos estos acontecimientos sin lugar a dudas dieron lugar a múltiples ocultamientos. Pero es de imaginar que la aparición de estas monedas fuese omitida por sus descubridores por el elevado valor de las monedas y la fácil comercialización de las mismas. Hasta hace no muchos años cualquier joyería o cualquier mecánico dentista recibía monedas de oro para hacer joyas o piezas dentarias, y es muy probable que muchas de estas monedas procediesen de apariciones de este tipo.

A pesar de las dificultades expuestas el tesoro que estamos comentando no es un «*unicum*». Sin lugar a dudas es un lote importante de monedas, como ya destacamos en la introducción, pero se conocen otros de similares e incluso mayores proporciones. Así mismo, la cronología de las piezas que lo componen, que van desde Felipe V (1735) hasta Fernando VII (1829), tiene fechas similares a las de otros tesoros que vamos a comentar: El tesoro de cronología más similar es el de Montefrío³ (Granada), ya que coinciden los dos monarcas que lo conforman, Felipe V (1732) y Fernando VII (1822). Un poco más tardío en cuanto a las dos fechas que lo enmarcan son las monedas de Castellbell i el Villar⁴ (Barcelona) que van de 1743 a 1838. Iniciado en el reinado de Fernando VI (1758) es el voluminoso tesoro de Requena⁵ (Valencia), que llega también hasta Isabel II (1835). De Carlos III a Fernando VII (1772-1813) van las piezas procedentes de una escombrera de Lebrija⁶ (Sevilla). Mientras que piezas que van de Carlos III hasta Isabel II son los dos hallazgos de la provincia de Albacete⁷: el de Madrigueras (1773-1838) y

3. Ángela MENDOZA EGUARAS: «Dos tesoros de monedas españolas de oro (siglos XVIII-XIX hallados en la provincia de Granada)», *Numisma*, núm 138-143, (1976), p. 269-306.

4. Sebastián DATZIRA i SOLER: «Troballa de Castellbell i el Villar», *Acta Numismática* 11, (1981), p. 282-289

5. Pere RIPOLLÉS y Asunción MARTÍNEZ: «El tesoro de Requena: avance preliminar», *Numisma*, núm. 238, (1996), p. 321-341.

6. Francisco de Paula PÉREZ SINDREU: «Hallazgo de setenta monedas de oro en una escombrera pública de Lebrija (Sevilla)», *Numisma*, núm 204-221, (1987-1989), p. 183-200.

7. Samuel de los Santos GALLEGO: «Dos hallazgos de monedas de oro en la Provincia de Albacete», *Numisma*, núm. 120-131, (1974), p. 433-440.

el de Villamalea (1776-1838). Hasta Isabel II llega el otro tesoro aparecido en la provincia de Granada⁸: Motril.

Mucho más subjetiva es la valoración de los diferentes tesoros que estamos comentando. Recientemente, P. Ripollés y A. Martínez⁹ han hecho una valoración de las monedas que componen los diferentes tesoros transformándolas en reales de vellón. El sistema consiste en convertir los diferentes valores que componen cada hallazgo en reales de vellón, a razón de 40 reales de vellón cada escudo. De esta manera calculan el valor de su tesoro de Requena en 52.800 reales de vellón, que es el de mayores proporciones de los que presentan. Por nuestra parte ampliamos la relación al incluir los de Albacete, el de Castellbell i el Vilar y el nuestro. El tesoro de la calle de Miranda de Burgos lo hemos valorado de la siguiente manera: 153 escudos sencillos a 40 reales cada uno son 6.120 reales; 181 piezas de tipo dos escudos a 80 reales la pieza equivalen a 14.480 reales; 3 monedas de 20 francos a 75 reales cada una¹⁰ suponen 225 reales, que en total suman 20.825 reales de vellón. Todos estos hallazgos los vamos a recoger en el siguiente cuadro de mayor a menor:

Requena (Valencia)	=	52.800	reales de vellón.
Montefrío (Granada)	=	30.720	» »
Calle de Miranda (Burgos)	=	20.825	» »
Villamalea (Albacete)	=	13.200	» »
Motril (Granada)	=	9.160	» »
Castellbell i el Vilar (Barcelona)	=	8.580	» »
Lebrija (Sevilla)	=	5.640	» »
Madrigueras (Albacete)	=	5.120	» »

III. LA MONEDA DE ORO EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Tras la Guerra de Sucesión española queda asentada la dinastía Borbón en España. Felipe V es el primer monarca de la dinastía y la nueva tipología de sus monedas se va a mantener durante muchos años con muy pocas alteraciones. El 9 de junio de 1728 dio una ordenanza para las Casas de Monedas de España e Indias¹¹ por medio de la cual se ordenaba la acuñación de monedas con diferentes modelos a los que había hasta ese momento. La nueva labor se tenía que realizar por medio

8. MENDOZA, *op. cit.* nota 3.

9. RIPOLLÉS, *op. cit.* nota 5, p. 338.

10. Ricardo PARDO CAMACHO: «Sobre la circulación del dinero extranjero en España en es siglo XIX», *Gaceta Numismática*, 33, 1974, p. 58.

11. Aloiss HEISS: «Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes», Tomo I, Madrid, 1865, p. 214.

de molinos o volantes con cordoncillo en el canto para mejorar las deficientes acuñaciones realizadas hasta entonces. Se ordena la acuñación de escudos con una ley de 22 quilates y una talla de 68 escudos por marco (230,0465 : 68 = 3,383 gramos el escudo). Así mismo se da una nueva tipología a las piezas de oro con la incorporación del busto del rey al anverso de las monedas. Hasta este momento las piezas de Felipe V habían continuado las características de las emisiones de Carlos II, pero ahora aparece el busto real a la derecha y la leyenda se alarga con una cita religiosa: INITIVM SAPIENTIAE TIMOR DOMINI. El reverso lleva escudo cuartelado de castillos y leones alternantes, con el escusón de los Borbones en el centro y rematado por la corona real. De Fernando VI no hay monedas en el tesoro que estamos comentando pero conviene indicar que en 1750 dio una ordenanza sobre la moneda¹² en la que mantuvo todas las características expuestas. Durante el reinado de Carlos III se produjeron algunas modificaciones en cuanto a la ley. Fue en concreto el 29 de mayo de 1772 cuando el rey firmó una pragmática¹³ en la que se rebajó ligeramente la ley: se pasó de las 917 milésimas que corresponden a los 22 quilates iniciales a una cantidad que oscila en torno a las 893 milésimas según los ensayos realizados. El modelo de busto real y escudo no se sustituyó, pero sí la leyenda del reverso que pasó a ser: IN UTROQ · FELIX · AUSPICE DEO. En principio el escudo fue igual al de Felipe V (pieza nº 155 del corpus), pero luego pasó a ser de diez piezas: 4-2-4, coronado y rodeado por el toisón¹⁴: I, Aragón; II, Aragón-Sicilia; III, Austria; IV, Borgoña moderno; V, Parma; VI, Toscana; VII, Borgoña antiguo; VIII, Flandes; IX, Tirol; x, Brabante; en el centro escudo cuartelado de castillo y leones alternantes y sobre todo ello el escusón de los Borbones. Las monedas de Carlos IV continúan todas las características anteriores; tal es así, que en algunas cecas americanas se continuaron las acuñaciones con el busto de Carlos III, pero a nombre del nuevo rey. La única diferencia existente entre los distintos talleres es que mientras en la península se marcaba CAROLUS IIIII en las casas de moneda americanas el ordinal era IV.

El 17 de marzo de 1808 Carlos IV abdicó a favor de su hijo Fernando, quien a su vez trasladó la corona a Napoleón Bonaparte y posteriormente designó a su hermano mayor José para ocupar el trono de España. Todo este conflicto dará lugar a la Guerra de la Independencia, con dos monarcas acuñando moneda de forma simultánea, de las que contamos con varios ejemplares en este tesoro. José I vino a España tras dejar la corona de Nápoles y de él tenemos monedas entre los años 1808 y 1814. Sus acuñaciones de oro rebajaron ligeramente la ley hasta las 875 milésimas.¹⁵ El valor acuñado es en reales en vez de escudos; las piezas de 2 escudos que componen la mayor parte de este tesoro son ahora sustituidas por

12. HEISS, *op. cit.* nota 11, p. 223.

13. HEISS, *op. cit.* nota 11, p. 231.

14. «Carlos III y la Casa de la Moneda», Museo Casa de la Moneda, Madrid, diciembre 1988-febrero 1989, p. 93.

15. HEISS, *op. cit.* nota 11, pg. 240.

ejemplares de 80 reales, pero que mantienen el peso y tamaño similar al de las monedas anteriores. Por su parte, las emisiones de Fernando VII son continuación de las de Carlos IV, pero sin emisiones en Madrid donde en ese momento estaba acuñando José I. Estas primeras labores de Fernando VII se realizaron en Sevilla, y cuando las tropas napoleónicas se acercaron fueron trasladadas a Cádiz. En esta ciudad se estableció la Regencia del Reino, motivo por el cual la ceca incorporó la corona real como símbolo de la soberanía nacional como podemos ver en varios ejemplares de este atesoramiento. También forman parte de este conjunto monedas procedentes de la emisión correspondiente al trienio liberal: 1820-1823, que destacan por la leyenda en castellano: FERN 7º POR LA G. DE DIOS Y LA CONST./ REY DE LAS ESPAÑAS. Tras este breve período se vuelve a las acuñaciones con leyenda en latín. La pieza más moderna de las que componen este lote es un ejemplar de 1829.

El tesoro que estamos comentando se completa con tres ejemplares de 20 francos franceses. El primero es de Napoleón Bonaparte cuando era primer cónsul y los otros dos son de Luis XVIII. Estas monedas se asemejan mucho a las de 2 escudos — 80 reales que componen este tesoro, tanto por el peso como por el módulo que tienen dichos ejemplares. La ley de dichas monedas es de 900 milésimas¹⁶ que también se aproxima mucho a la utilizada en las emisiones españolas.

IV. CORPUS DE PIEZAS

Este tesoro está compuesto por 337 monedas de oro. En primer lugar vamos a exponer unas características generales de los valores con que contamos; de los reinados a los que pertenecen y de las leyendas de dichas monedas; de las diferentes cecas en donde fueron labradas y de los ensayadores que en ellas actuaron, para pasar luego a una lista detallada con las notas destacadas de cada ejemplar.

A. Valores

Como ya dijimos en la presentación el tesoro está compuesto por 153 ejemplares de un escudo y 184 piezas de tipo dos escudos. Las piezas de un escudo tenían un peso teórico de 3,383 g y mantienen una gran uniformidad tipológica entre todas, a pesar de haber una gran distancia entre la primera de 1735 y la última de 1818. Por el contrario, indicamos que tenemos 184 piezas de tipo dos escudos, ya que no todas fueron acuñadas con este valor, sino que las piezas de José I y algunas de las de Fernando VII se acuñaron con el de 80 reales, aunque, eso sí, mante-

16. «Monedas de oro de los siglos XIX y XX», *Cuadernos del Crédit Suisse*, núm. 60, Suiza 1980, p. 46-47.

niendo las mismas características. Dentro de estas piezas hemos incluido las tres francesas por la gran similitud que tienen a las de dos escudos. El peso teórico de las piezas de dos escudos es de 6,766 g.

B. Reinados y leyendas

1. Felipe V (1700-1746): es el primer rey que aporta monedas a este tesoro. Su presencia es casi testimonial, ya que tan sólo contamos con tres ejemplares que corresponden a 2 piezas de un escudo y 1 de dos escudos. La importancia de estas piezas radica en que marcan el inicio de las monedas que componen el tesoro; la primera de ellas es de 1735. La leyenda de las monedas de este monarca es: PHILIP · V · D · G · HISPAN · ET IND REX · (año) / · INITIUM SAPIENTIAE TIMOR DOMINI · Como ya hemos dicho, con estas piezas se inicia un modelo que se va a repetir constantemente durante el siglo XVIII y XIX que presenta busto real en el anverso y escudo coronado en el reverso. En el caso de este primer Borbón, el busto real destaca por la larga peluca que lleva.

2. Carlos III (1760-1788): tras el corto reinado de Fernando VI, del que no contamos con ningún ejemplar, pasamos a este importante reinado que nos aporta un total de 63 escudos sencillos y 45 dobles, por lo que nos ofrece una importante aportación al tesoro de 108 monedas que suponen un tercio del total. La leyenda de las monedas de este rey es: CAROL · III · D · G · HISP · ET IND · R · (año) / · IN · UTROQ · FELIX · A · D · En cuanto al busto real se crea un tipo muy característico con armadura y peluca corta con lazo.

3. Carlos IV (1788-1808): a este monarca pertenecen 85 piezas de un escudo y 87 de a dos, que en conjunto son 172 monedas. Es con mucho el rey que más piezas aporta a este tesoro, ya que son más de la mitad del total. Como ya indicamos anteriormente la continuidad tipológica de las monedas de este rey es tan similar que algunas piezas llevan el busto de Carlos III, con la única diferencia de la leyenda que en las cecas peninsulares se marca con IIII, mientras que en las americanas el ordinal era IV.

4. José I (1808-1814): de este rey extranjero tan sólo contamos con 4 monedas, que por cierto son bastante raras. Fueron acuñadas con el valor de 80 reales, pero las hemos asimilado a las piezas de dos escudos por que tienen el mismo peso y módulo. Es lógico su corta presencia en el conjunto, ya que las monedas de este monarca nunca fueron muy bien aceptadas por el pueblo español. La leyenda de estas piezas es: IOSEPH · NAP · D · G · HISP · ET IND · R · (año) / · IN · UTROQ · FELIX · AUSPICE · DEO · La tipología es similar a la de los monarcas anteriores, pero el

busto se sustituye por la cabeza del rey mirando a la derecha. En cuanto al escudo la forma es idéntica al anterior, pero en vez de compuesto por diez piezas se simplifica en seis elementos: I, Castilla; II, León; III, Aragón; IV, Navarra; V, Granada; VI, Indias; y en el centro el escusón de los Bonaparte.

5. Fernando VII (1808-1833): a este monarca pertenecen las últimas monedas del tesoro. Su aportación es muy desigual ya que tan sólo tenemos 3 piezas de 1 escudo, frente a 44 piezas del tipo 2 escudos. La moneda más moderna del conjunto es de 1829 y es la que nos da la referencia para calcular aproximadamente en que momento se produjo la ocultación de este importante tesoro que estamos comentando. Las piezas de este rey llevan la leyenda: · FERDIN · VII · D · G · HISP · ET IND · R · (año) / IN · UTROQ · FELIX · AUSPICE · DEO. En un principio se acuña un busto que recuerda al de Carlos III (pieza núm. 291), pero más adelante se acuña un busto más sencillo sin armadura (pieza núm. 293) o simplemente la cabeza del rey (pieza núm. 329). Ya hemos indicado que durante el trienio liberal se acuñó una leyenda en castellano (pieza núm. 326). Las monedas de este breve período destacan por la voluminosa cabeza del rey. Con la vuelta al absolutismo en 1824 (pieza núm. 329), se regresa a la leyenda en latín y a la tipología anterior.

6. Napoleón Bonaparte: fue nombrado primer cónsul en 1799 y se autoproclamó emperador en diciembre de 1804. Abdicó en 1814 y se retiró a la isla de Elba donde volvió en 1815 para ser derrotado definitivamente en Waterloo y desterrado a la isla de Santa Elena. La única pieza suya con que contamos es del año 12 de la revolución, que corresponde a 1803-1804 y fue acuñada en París. El anverso lleva la cabeza desnuda de Napoleón a la izquierda, con la marca del grabador debajo: TIOLENS y rodeado por la leyenda: BONAPARTE PREMIER CONSUL. El reverso presenta una laurea que encierra el valor: 20 / FRANCS y que va rodeada por la leyenda: · REPUBLIQUE FRANCAISE un gallo, la fecha: · AN 12 ·, y la marca de ceca, · A ·.

7. Luis XVIII (1814-1824): sucedió a Napoleón Bonaparte y supuso la vuelta de los Borbones al trono de Francia. Suyas son dos piezas de 20 francos, ambas de París y del mismo año y cuya descripción es la siguiente: el anverso lleva la cabeza del rey a la derecha con pelo largo coleta rodeado por la leyenda LOUIS XVIII ROI DE FRANCE, debajo la cabeza de un caballo y la marca MICHAUT F; el reverso presenta el escudo de las tres flores de lis de los borbones rematado por la corona real y enmarcado por el valor: 20 / F, alrededor una laurea y debajo un gallo, la fecha 1819 y la marca de ceca A. El canto lleva la siguiente leyenda:

DOMINE SALVUM FAC REGEM

Según hemos expuesto al hablar de cada reinado destaca la gran desigualdad entre las piezas que aportan unos y otros monarcas al conjunto. En el siguiente

cuadro recogemos el reparto por cada reinado con el tanto por ciento que les corresponde:

Felipe V	3 monedas =	0,89 %
Carlos II	108 » =	32,05 %
Carlos IV	172 » =	51,04 %
José I	4 » =	1,19 %
Fernando VII	47 » =	13,94 %
Napoleón Bonaparte	1 » =	0,30 %
Luis XVIII	2 » =	0,59 %
TOTAL	337 » =	100 %

C. Cecas y ensayadores

El tesoro está compuesto por 337 monedas acuñadas en tres cecas peninsulares Cádiz, Madrid y Sevilla; cuatro talleres hispanoamericanos, Lima, Méjico, Nuevo Reino y Popayán; y las monedas francesas que son de París. La distribución de estas cecas es muy desigual. En primer lugar tenemos una presencia casi testimonial de las cecas de Cádiz, Lima y París con 5, 2 y 3 ejemplares cada una respectivamente; a continuación aparecen los talleres de Méjico, Nuevo Reino, Popayán y Sevilla que tienen una presencia relativa con una aportación que van entre las 11 y las 27 monedas; y, por último, tenemos la abrumadora presencia de la casa de la moneda de Madrid que, con 252 monedas, supone casi las tres cuartas partes del total. El reparto detallado de estas monedas en las diferentes cecas lo hemos recogido en el siguiente cuadro:

<i>Cecas</i>	<i>Monedas</i>	<i>%</i>
Cádiz	5	1,484
Lima	2	0,593
Madrid	252	74,777
Méjico	11	3,264
Nuevo Reino	11	3,264
París	3	0,890
Popayán	27	8,012
Sevilla	26	7,716
TOTAL	337	100

Del conjunto es evidente que destaca la gran aportación de la ceca madrileña. La gran importancia del taller de la capital del reino y el que se trate de la casa de

moneda más cercana de Burgos, justifica sin lugar a dudas que su aportación suponga las tres cuartas partes del tesoro que estamos comentando. Las marcas de ensayadores¹⁷ de la ceca de Madrid en las monedas que componen este tesoro corresponden a los siguientes oficiales:

JF = Juan José García Caballero / Fernando Vázquez
 MF = Manuel Lamas / Francisco Herrera
 PJ = Pedro Cano / Juan de Sanfaury
 JD = Juan Bautista Sanfaury / Domingo Antonio López
 DV = Domingo Antonio López / Vicente Campos González
 M = Manuel de Lamas
 MF = Manuel de Lamas / Francisco Herrera
 FA = Francisco Herrera / Antonio Goycoechea
 AI = Antonio Goycoechea / Ildefonso de Uzquiza
 RN = Antonio Rafael Narváez
 IJ = Ildefonso de Uzquiza / José Sánchez Delgado
 GJ = Gregorio Lázaro Labrandero / José Sánchez Delgado
 SR = José Sánchez Delgado / Isidoro Ramos del Manzano
 AJ = Antonio Rafael Narváez / José Garcés Duro

Popayán es la segunda ceca en aportar monedas a este tesoro con 27 ejemplares. Esta casa de moneda de la actual Colombia fue muy activa durante los Borbones del siglo XVIII. En este conjunto tenemos cuatro marcas distintas, pero sólo conocemos una:

JS = ?
 SF = ?
 JF = ?
 JT = Tomás Rada

Sevilla es la siguiente ceca en volumen acuñado con 26 piezas. La importante ceca andaluza acuñó gran cantidad de oro procedente de Hispanoamérica que llegaba a esta ciudad a la casa de contratación. Sus ensayadores son los siguientes:

CF = Carlos Ximénez de Almaraz / Francisco López Damisa
 C = Carlos Ximénez de Almaraz
 CM = Carlos Ximénez de Almaraz / Manuel de Lamas
 CN = Carlos Tiburcio de Roxas / Nicolás de Lamas

17. Recogemos las marcas de ensayador de la nueva edición de J. Pellicer que acaba de aparecer muy ampliada: Josep PELLICER I BRU: *Glosario de marcas de ceca y ensayadores (siglos XIII-XX*, Madrid, 1997.

CJ = Carlos Tiburcio de Roxas / Joaquín Delgado Díaz

Méjico, junto con la siguiente casa de la moneda de Nuevo Reino, nos aporta 11 monedas al total. El gran taller mejicano fue uno de los primeros y más activos de toda la América Latina. Las marcas con que contamos son:

MF = Manuel de León / Francisco de la Peña y Flores

FM = Francisco Antonio de la Peña / Manuel de la Peña

FF = Francisco Antonio de la Peña / Francisco Arance y Cobos

FT = Francisco Arance y Cobos / Tomás Butrón y Miranda

TH = Tomás Butrón y Miranda / Henríque Buenaventura

HJ = Henríque Buenaventura / Joaquín Dávila Madrid

Nuevo Reino fue la marca de ceca de la casa de la moneda de Santa Fe de Bogotá. Las iniciales NR hacían referencia a la capitalidad del virreinato del Nuevo Reino de Granada y se empezaron a utilizar desde el primero de abril de 1620¹⁸. Esta ceca nos ofrece las 11 monedas que ya hemos indicado y sus ensayadores son:

JV = Juan de Chávez / Victoriano del Valle

VJ = Victoriano del Valle / Juan de Chávez

JJ = Juan de Chávez / Juan Rodríguez

JF = Juan José Truxillo / Francisco Rodríguez

Cádiz es una ceca temporal, como ya indicamos anteriormente, ya que tan sólo acuña moneda durante la guerra de la independencia. Nos trae cinco ejemplares y sus marcas son las siguientes:

CJ = Carlos Tiburcio de Roxas / Joaquín Delgado Díaz

CI = Carlos Tiburcio de Roxas / Ildefonso de Urquiza

París presenta tres ejemplares en este tesoro. La casa de moneda más importante de Francia tiene como marca de ceca una A, pero sus monedas no llevan marca de ensayador.

Lima es la ceca que menos aporta a este conjunto con tan sólo dos ejemplares. La casa de la moneda de la capital peruana fue bastante importante, pero en este caso su presencia es muy corta. Las marcas de estas dos piezas corresponden a otros tantos ensayadores:

18. O. MITCHELL. «Breves consideraciones sobre la ceca de Nuevo Reino de Granada», *Gaceta Numismática*, núm. 20, (1971), p. 33.

MI = Manuel Iglesias Abarca / Ignacio Zerón Gálvez

IJ = Ignacio Zerón Gálvez / Juan Martínez de Roxas

D. Inventario

A continuación vamos a presentar una lista detallada de todas las piezas, de las que vamos a considerar los siguientes apartados:

–Número. Numeración correlativa de moneda número 1 a la 337.

–Año. La fecha correspondiente de cada pieza. Las de Felipe V van de 1735 a 1742. Las de Carlos III de 1763 a 1788. De 1789 a 1808 son las de Carlos IV. Las de José I y Fernando VII coinciden en fechas comunes; las del rey invasor van de 1810 a 1813 y lo indicaremos en cada caso; las de Fernando VII van de 1809 a 1829. Del año 12 de la revolución es la de Napoleón Bonaparte, que corresponde a 1803-1804, mientras que las dos de Luis XVIII son de 1819.

–Ceca. El taller donde se labró cada ejemplar.

–Ensayador. La marca del oficial u oficiales que comprobaron la ley de cada moneda.

–Módulo. Diámetro máximo de cada ejemplar.

–Peso. El peso de cada moneda.

–Observaciones. En este apartado anotamos los datos complementarios de cada pieza. Casi todas las monedas tienen la posición de los cuños en las doce horas; en caso contrario lo indicamos en esta columna.

a) Piezas de un escudo

Nº	Año	Ceca	Ensay.	Módulo	Peso	Observaciones
1	1735	Méjico	FI	18,7	3,41	Felipe V. Escudo cuartelado.
2	1740	Madrid	JF	17,3	3,33	
3	1772	Madrid	MF	19,1	3,46	Empieza Carlos III. Escudo de diez piezas.
4	1772	Nuevo Reino	VJ	17,6	3,38	
5	1775	Méjico	FM	19	3,34	Ensayadores invertidos.
6	1777	Popayán	SF	18,5	3,38	
7	1777	Popayán	SF	18,9	3,36	
8	1777	Popayán	SF	18,7	3,35	
9	1777	Popayán	SF	19,1	3,36	
10	1779	Madrid	PJ	17,9	3,37	
11	1779	Madrid	PJ	18,2	3,35	
12	1779	Madrid	PJ	17,6	3,41	
13	1779	Popayán	SF	19,2	3,35	
14	1779	Sevilla	CF	18,2	3,35	

Nº	Año	Ceca	Ensay.	Módulo	Peso	Observaciones
15	1780	Popayán	SF	18,6	3,34	
16	1781	Madrid	PJ	17,9	3,41	
17	1781	Madrid	PJ	17,8	3,32	
18	1781	Madrid	PJ	17,7	3,31	
19	1781	Madrid	PJ	18,2	3,32	
20	1781	Madrid	PJ	18	3,33	
21	1781	Madrid	PJ	18,1	3,38	
22	1781	Popayán	SF	18,9	3,29	
23	1782	Lima	MI	19,3	3,33	
24	1783	Méjico	FF	19	3,33	Ceca invertida
25	1784	Madrid	JD	17,9	3,36	
26	1785	Madrid	DV	18	3,44	Cuños 1 hora
27	1785	Madrid	DV	17,6	3,40	
28	1785	Madrid	DV	18,2	3,35	
29	1785	Sevilla	C	18,1	3,31	Cuños 1 hora
30	1785	Sevilla	C	18,4	3,36	Cuños 1 hora
31	1785	Sevilla	C	18	3,37	
32	1786	Popayán	SF	18,7	3,32	
33	1787	Madrid	DV	17,8	3,37	Fecha entre rosetones
34	1787	Madrid	DV	18	3,36	Fecha entre rosetones
35	1787	Madrid	DV	17,5	3,35	Fecha entre rosetones
36	1787	Madrid	DV	17,9	3,39	Fecha entre rosetones
37	1787	Madrid	DV	17,8	3,35	Fecha entre rosetones
38	1787	Madrid	DV	18	3,30	Fecha entre rosetones
39	1787	Madrid	DV	17,8	3,38	Fecha entre rosetones
40	1787	Madrid	DV	18,1	3,34	Fecha entre rosetones
41	1787	Madrid	DV	18,2	3,44	Fecha entre rosetones
42	1787	Madrid	DV	18,1	3,37	Fecha entre rosetones
43	1787	Madrid	DV	18	3,30	Fecha entre rosetones
44	1787	Madrid	DV	18	3,33	Fecha entre rosetones
45	1787	Madrid	DV	18,1	3,41	Fecha entre rosetones
46	1787	Madrid	DV	17,9	3,31	Fecha entre rosetones
47	1787	Madrid	DV	18,1	3,37	Fecha entre rosetones
48	1787	Madrid	DV	18,4	3,39	Fecha entre rosetones
49	1787	Madrid	DV	17,7	3,41	Fecha entre rosetones
50	1787	Madrid	DV	18	3,37	Fecha entre rosetones
51	1787	Madrid	DV	17,9	3,43	Fecha entre rosetones
52	1787	Popayán	SF	18,4	3,35	
53	1787	Popayán	SF	18,3	3,37	
54	1787	Popayán	SF	18,7	3,34	
55	1787	Sevilla	C	18,3	3,32	Fecha entre rosetones
56	1787	Sevilla	CM	18,5	3,31	Fecha entre rosetones
57	1787	Sevilla	CM	18,6	3,34	Fecha entre rosetones
58	1788	Madrid	DV	17,9	3,29	Fecha entre rosetones
59	1788	Madrid	M	17,8	3,36	Fecha entre rosetones

Nº	Año	Ceca	Ensay.	Módulo	Peso	Observaciones
60	1788	Madrid	M	18	3,36	Fecha entre rosetones
61	1788	Madrid	M	18	3,38	Fecha entre rosetones
62	1788	Madrid	M	17,4	3,30	Fecha entre rosetones
63	1788	Madrid	M	17,7	3,36	Fecha entre rosetones
64	1788	Madrid	M	17,9	3,35	Fecha entre rosetones
65	1788	Madrid	M	17,9	3,37	Fecha entre rosetones
66	1789	Madrid	MF	17,8	3,32	Empieza Carlos IV
67	1789	Madrid	MF	17,8	3,34	
68	1789	Popayán	SF	18,5	3,33	Busto de Carlos III
69	1789	Popayán	SF	18,6	3,35	Busto de Carlos III
70	1790	Popayán	SF	18,6	3,34	Busto de Carlos III
71	1791	Madrid	MF	17,9	3,38	
72	1791	Madrid	MF	17,7	3,34	
73	1791	Madrid	MF	17,9	3,36	
74	1791	Madrid	MF	18	3,33	
75	1791	Madrid	MF	17,8	3,36	
76	1791	Madrid	MF	18	3,41	
77	1791	Madrid	MF	17,9	3,37	
78	1792	Madrid	MF	17,8	3,31	
79	1792	Madrid	MF	17,7	3,39	
80	1792	Madrid	MF	17,4	3,40	
81	1792	Madrid	MF	17,7	3,47	
82	1792	Madrid	MF	17,8	3,41	
83	1792	Madrid	MF	17,7	3,33	
84	1792	Madrid	MF	17,3	3,32	
85	1792	Madrid	MF	17,9	3,33	
86	1792	Madrid	MF	17,8	3,30	
87	1792	Madrid	MF	17,5	3,28	
88	1792	Madrid	MF	17,8	3,38	
89	1792	Madrid	MF	17,8	3,48	
90	1792	Madrid	MF	17,5	3,42	
91	1792	Madrid	MF	18,1	3,37	
92	1792	Madrid	MF	17,7	3,35	
93	1792	Madrid	MF	17,8	3,35	
94	1792	Madrid	MF	17,8	3,26	
95	1792	Madrid	MF	18	3,31	
96	1792	Madrid	MF	17,8	3,38	
97	1792	Madrid	MF	18	3,34	
98	1792	Madrid	MF	17,6	3,39	
99	1792	Madrid	MF	18	3,41	
100	1792	Madrid	MF	17,6	3,42	
101	1793	Madrid	MF	17,5	3,28	
102	1793	Madrid	MF	18	3,40	
103	1793	Madrid	MF	18,2	3,35	
104	1793	Madrid	MF	17,9	3,40	



1



14



22



23



33



154



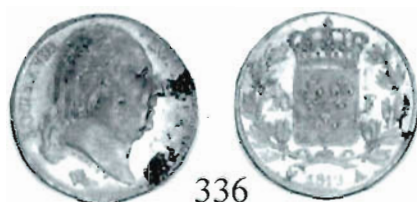
155



329



335



336

Nº	Año	Ceca	Ensay.	Módulo	Peso	Observaciones
105	1793	Madrid	MF	17,8	3,34	
106	1793	Madrid	MF	17,7	3,33	
107	1793	Madrid	MF	17,6	3,32	
108	1793	Madrid	MF	17,7	3,31	
109	1793	Madrid	MF	17,8	3,29	
110	1793	Madrid	MF	17,9	3,33	
111	1794	Madrid	MF	17,9	3,31	
112	1794	Popayán	JF	18,7	3,33	
113	1794	Popayán	JF	19,1	3,34	Agujero sobre la cabeza del rey
114	1797	Madrid	MF	18,1	3,38	
115	1797	Madrid	MF	17,9	3,36	
116	1797	Madrid	MF	17,6	3,37	
117	1797	Madrid	MF	18	3,19	
118	1797	Madrid	MF	17,4	3,34	Cuños 1 hora
119	1797	Madrid	MF	17,8	3,35	
120	1797	Madrid	MF	17,3	3,35	
121	1798	Madrid	MF	18	3,36	
122	1798	Madrid	MF	18	3,26	
123	1798	Madrid	MF	17,8	3,37	
124	1798	Madrid	MF	18,1	3,35	
125	1798	Madrid	MF	17,9	3,36	
126	1798	Madrid	MF	18	3,35	
127	1798	Madrid	MF	17	3,06	
128	1798	Madrid	MF	18,3	3,29	
129	1798	Madrid	MF	18,1	3,42	
130	1798	Madrid	MF	18,1	3,41	
131	1798	Popayán	JF	19,8	3,31	
132	1798	Popayán	JF	19,6	3,33	
133	1799	Madrid	MF	17,6	3,35	
134	1799	Madrid	MF	18,3	3,34	
135	1799	Madrid	MF	17,8	3,36	
136	1799	Madrid	MF	17,7	3,33	
137	1799	Madrid	MF	17,8	3,39	
138	1799	Madrid	MF	17,8	3,30	Cuños 1 hora
139	1799	Madrid	MF	17,7	3,34	
140	1799	Madrid	MF	17,9	3,37	
141	1799	Madrid	MF	17,7	3,33	Cuños 1 hora
142	1799	Popayán	JF	18,5	3,37	
143	1801	Lima	IJ	19	3,30	
144	1801	Madrid	FA	18,2	3,36	
145	1802	Méjico	FT	18,2	3,35	
146	1805	Popayán	JT	18,9	3,38	
147	1806	Méjico	TH	18,5	3,36	Agujero
148	1807	Madrid	FA	17,9	3,34	
149	1807	Madrid	FA	17,7	3,38	

Nº	Año	Ceca	Ensay.	Módulo	Peso	Observaciones
150	1807	Popayán	JF	19	3,37	
151	¿1809?	Méjico	HJ	18,7	3,37	Empieza Fernando VII. Agujero sobre la fecha
152	1816	Nuevo Reino	JF	19	3,35	
153	1818	Nuevo Reino	JF	18,5	3,32	

b) Piezas de dos escudos

Nº	Año	Ceca	Ensay.	Módulo	Peso	Observaciones
154	1742	Méjico	MF	22,8	6,73	Felipe V. Escudo cuartelado
155	1763	Nuevo Reino	JV	23,2	6,74	Empieza Carlos III. Escudo cuartelado
156	1772	Madrid	PJ	22,9	6,76	Escudo de diez piezas
157	1772	Nuevo Reino	JV	22,1	6,77	
158	1773	Méjico	FM	22,6	6,70	Agujero sobre la fecha
159	1773	Popayán	JS	23,1	6,74	
160	1774	Madrid	PJ	22,4	6,74	
161	1775	Madrid	PJ	23	6,77	
162	1775	Madrid	PJ	22,5	6,74	
163	1776	Madrid	PJ	23	6,70	
164	1776	Madrid	PJ	23,3	6,75	
165	1776	Méjico	FM	22,6	6,73	Ceca invertida
166	1777	Madrid	PJ	22,8	6,77	
167	1777	Sevilla	CF	22,1	6,74	
168	1779	Méjico	FF	23	6,74	Ceca invertida
169	1780	Nuevo Reino	JJ	23,1	6,77	
170	1781	Madrid	PJ	22,2	6,72	
171	1781	Madrid	PJ	22,7	6,76	
172	1781	Madrid	PJ	22,5	6,77	
173	1782	Popayán	SF	22,1	6,73	
174	1782	Nuevo Reino	JJ	23,1	6,74	
175	1783	Nuevo Reino	JJ	23,1	6,75	
176	1783	Popayán	SF	22	6,74	
177	1784	Popayán	SF	22,7	6,71	
178	1784	Nuevo Reino	JJ	23	6,72	
179	1785	Popayán	SF	22,5	6,73	·ET IND R· Sin punto
180	1786	Nuevo Reino	JJ	22,9	6,76	
181	1787	Sevilla	CM	22,4	6,78	Fecha entre rosetones
182	1788	Madrid	M	22	6,74	Fecha entre rosetones
183	1788	Madrid	M	22,2	6,73	Fecha entre rosetones
184	1788	Madrid	M	22	6,70	Fecha entre rosetones
185	1788	Madrid	M	21,8	6,79	Fecha entre rosetones
186	1788	Madrid	M	22,2	6,79	Fecha entre rosetones

Nº	Año	Ceca	Ensay.	Módulo	Peso	Observaciones
187	1788	Madrid	M	22,4	6,77	Fecha entre rosetones
188	1788	Madrid	M	22,2	6,75	Fecha entre rosetones
189	1788	Madrid	M	21,7	6,81	Fecha entre rosetones
190	1788	Madrid	M	21,8	6,76	Fecha entre rosetones
191	1788	Madrid	M	22,3	6,77	Fecha entre rosetones
192	1788	Madrid	M	22	6,65	Fecha entre rosetones
193	1788	Madrid	M	21,9	6,78	Fecha entre rosetones
194	1788	Madrid	M	22,1	6,80	Fecha entre rosetones
195	1788	Madrid	M	22	6,77	Fecha entre rosetones
196	1788	Madrid	M	21,7	6,77	Fecha entre rosetones
197	1788	Madrid	M	22,2	6,80	Fecha entre rosetones
198	1788	Madrid	M	21,9	6,82	Fecha entre rosetones
199	1788	Madrid	M	21,8	6,61	Fecha entre rosetones
200	1789	Madrid	MF	22,1	6,73	Empieza Carlos IV. Ordinal IIII
201	1789	Nuevo Reino	JJ	22,3	6,74	Ordinal IV
202	1790	Madrid	MF	22,1	6,73	
203	1790	Madrid	MF	22,2	6,67	
204	1790	Madrid	MF	22,4	6,75	
205	1790	Madrid	MF	21,9	6,80	
206	1790	Madrid	MF	22	6,64	
207	1790	Madrid	MF	22	6,74	
208	1790	Madrid	MF	21,9	6,73	
209	1790	Madrid	MF	22	6,78	
210	1790	Madrid	MF	22,3	6,77	
211	1791	Méjico	FM	23	6,79	
212	1791	Popayán	SF	22,1	6,75	Ordinal IV
213	1793	Madrid	MF	22,4	6,81	Cuños 11 horas
214	1793	Madrid	MF	21,7	6,68	
215	1793	Madrid	MF	22,8	6,63	Cuños 1 hora
216	1793	Madrid	MF	22,7	6,75	
217	1793	Madrid	MF	22	6,68	
218	1793	Madrid	MF	22,3	6,75	
219	1793	Madrid	MF	21,8	6,74	
220	1793	Sevilla	CN	22	6,78	
221	1793	Sevilla	CN	22,6	6,72	
222	1794	Madrid	MF	22,1	6,75	
223	1794	Madrid	MF	21,8	6,75	
224	1794	Madrid	MF	22,1	6,85	
225	1794	Madrid	MF	22,8	6,78	
226	1794	Madrid	MF	22,2	6,77	
227	1794	Madrid	MF	22,1	6,81	
228	1794	Madrid	MF	22,2	6,68	
229	1794	Madrid	MF	22,8	6,64	
230	1794	Sevilla	CN	22,5	6,76	
231	1795	Madrid	MF	22,4	6,68	

Nº	Año	Ceca	Ensay.	Módulo	Peso	Observaciones
232	1795	Sevilla	CN	22,7	6,80	
233	1796	Madrid	MF	22,6	6,81	
234	1797	Madrid	MF	22,1	6,68	
235	1797	Madrid	MF	22	6,80	
236	1797	Madrid	MF	22,5	6,78	
237	1797	Madrid	MF	22,3	6,82	
238	1798	Madrid	MF	22,9	6,90	
239	1798	Madrid	MF	22,6	6,79	
240	1798	Madrid	MF	22,1	6,77	
241	1798	Madrid	MF	22,3	6,77	
242	1798	Madrid	MF	22	6,78	
243	1798	Madrid	MF	22,3	6,79	
244	1798	Madrid	MF	22	6,72	
245	1800	Madrid	MF	22,1	6,84	
246	1800	Madrid	MF	22,1	6,82	
247	1800	Madrid	MF	22,2	6,73	
248	1800	Madrid	MF	22,6	6,70	
249	1800	Madrid	MF	22,5	6,85	
250	1800	Madrid	MF	22,6	6,76	
251	1800	Madrid	MF	22,3	6,79	
252	1800	Madrid	MF	22,1	6,68	
253	1800	Madrid	MF	22,3	6,75	
254	1800	Madrid	MF	22,4	6,76	
255	1800	Madrid	FA	22,2	6,80	
256	1801	Madrid	FA	22,5	6,72	
257	1801	Madrid	FA	22,6	6,74	
258	1801	Madrid	FA	22,8	6,81	
259	1801	Sevilla	CN	22,9	6,82	
260	1801	Sevilla	CN	22,2	6,74	
261	1802	Madrid	FA	22,4	6,78	
262	1803	Madrid	FA	22,4	6,72	
263	1803	Madrid	FA	22,3	6,81	
264	1803	Madrid	FA	22,2	6,77	
265	1803	Madrid	FA	23,1	6,84	
266	1804	Madrid	FA	22,1	6,72	Leyenda: ET · IND con punto
267	1804	Madrid	FA	22,4	6,74	
268	1804	Madrid	FA	22,6	6,82	
269	1804	Sevilla	CN	22,7	6,82	
270	1805	Madrid	FA	22,6	6,79	
271	1805	Madrid	FA	22,5	6,77	
272	1805	Madrid	FA	22,6	6,80	
273	1805	Madrid	FA	22,4	6,73	Golpeada
274	1806	Madrid	FA	22,4	6,79	Leyenda: ET · IND con punto
275	1806	Madrid	FA	22,3	6,81	Leyenda: ET · IND con punto
276	1806	Sevilla	CN	22,7	6,78	

Nº	Año	Ceca	Ensay.	Módulo	Peso	Observaciones
277	1807	Madrid	FA	23	6,74	Leyenda: ET · IND con punto
278	1807	Madrid	AI	22,6	6,89	Leyenda: ET · IND con punto
279	1807	Madrid	AI	22,5	6,80	Leyenda: ET · IND con punto
280	1808	Madrid	AI	22,5	6,80	Leyenda: ET · IND con punto
281	1808	Madrid	AI	22,1	6,82	Leyenda: ET · IND con punto
282	1808	Madrid	AI	22,3	6,81	Leyenda: ET · IND con punto
283	1808	Madrid	AI	22,4	6,78	Leyenda: ET · IND con punto
284	1808	Madrid	AI	22,5	6,71	Leyenda: ET · IND con punto
285	1808	Sevilla	CN	22,9	6,78	
286	1808	Sevilla	CN	22,7	6,77	
287	1810	Madrid	AI	22,1	6,83	80 reales. Empieza José I
288	1811	Madrid	AI	22	6,81	80 reales
289	1812	Madrid	AI	21,9	6,73	80 reales
290	1813	Madrid	RN	22,5	6,70	80 reales
291	1809	Sevilla	CN	22,4	6,79	Empieza Fernando VII
292	1809	Sevilla	CN	23,3	6,76	
293	1811	Cádiz	CI	23,7	6,82	
294	1811	Cádiz	CI	23,6	6,79	
295	1812	Cádiz	CI	23	6,72	Cabeza desnuda
296	1813	Cádiz	CI	22,3	6,84	Cabeza desnuda
297	1813	Cádiz	CI	23,7	6,66	Cabeza desnuda
298	1813	Madrid	IJ	22,4	6,77	Busto pequeño a la derecha. Sin punto delante de AUSPICE
299	1814	Madrid	GJ	21,8	6,79	
300	1814	Madrid	GJ	21,9	6,85	
301	1816	Madrid	GJ	21,6	6,81	
302	1819	Madrid	GJ	22,2	6,82	
303	1819	Madrid	GJ	21,9	6,72	
304	1820	Madrid	GJ	22	6,74	
305	1820	Madrid	GJ	21,9	6,74	
306	1820	Madrid	GJ	21,7	6,79	
307	1820	Madrid	GJ	21,6	6,82	
308	1820	Madrid	GJ	21,9	6,82	
309	1820	Sevilla	CJ	22,6	6,86	
310	1820	Sevilla	CJ	22,9	6,80	
311	1820	Sevilla	CJ	22,8	6,82	
312	1820	Sevilla	CJ	23	6,81	
313	1822	Madrid	SR	21,9	6,72	80 reales
314	1822	Madrid	SR	21,6	6,76	80 reales
315	1822	Madrid	SR	21,8	6,79	80 reales
316	1822	Madrid	SR	21,8	6,78	80 reales
317	1822	Madrid	SR	22,1	6,76	80 reales
318	1822	Madrid	SR	22,1	6,84	80 reales
319	1822	Madrid	SR	21,6	6,77	80 reales
320	1822	Madrid	SR	22	6,83	80 reales

321	1822	Madrid	SR	21,9	6,80	80 reales
322	1822	Madrid	SR	22,1	6,79	80 reales
323	1822	Madrid	SR	21,8	6,82	80 reales
324	1822	Madrid	SR	21,6	6,79	80 reales
325	1822	Madrid	SR	21,9	6,75	80 reales
326	1823	Madrid	SR	21,7	6,84	80 reales
327	1823	Madrid	SR	22	6,76	80 reales
328	1823	Madrid	AJ	21,2	6,75	
329	1824	Madrid	AJ	22,3	6,76	
330	1825	Madrid	AJ	21	6,80	
331	1827	Sevilla	JB	21,4	6,78	
332	1829	Madrid	AJ	22	6,75	
333	1829	Madrid	AJ	21,9	6,71	
334	1829	Madrid	AJ	21,5	6,79	
335	Año 12	París		21,2	6,43	Napoleón Bonaparte. Cuños 6 horas
336	1819	París		21,2	6,46	Luis XVIII. Cuños 6 horas
337	1819	París		21,1	6,34	Cuños 6 horas

V. CONCLUSIONES

A. En primer lugar nos encontramos ante un tesoro que destaca por su gran homogeneidad. El hallazgo está compuesto por una elevada cantidad de monedas, todas del mismo metal y prácticamente de tan sólo dos valores. El lote lo componen 337 monedas, lo cual es una elevada cantidad para ser todas de oro y de dos valores: un escudo y tipo dos escudos. En una época en la que circulaban muchas monedas distintas cuatro valores de cobre, seis de plata y cinco de oro es realmente un conjunto muy homogéneo que todas las piezas sean del mismo metal y de tan solo dos valores.

B. Es un tesoro importante. Como ya dijimos en la introducción y luego más adelante al compararlo con otros hallazgos de similares características, se trata de un tesoro destacado. Al compararlo con otros ocultamientos parecidos lo hemos tasado en la importante cifra de 20.825 reales de vellón.

C. Cronología y motivos del ocultamiento: La última pieza es de 1829 y, por lo tanto, es la que enmarca el tesoro. Parece lógico pensar que el ocultamiento se debió de producir en los primeros años de la década de los treinta. La ciudad de Burgos, en esa época, es lo que se ha denominado una «ciudad de provincias»¹⁹. En 1833 se le concede la capitalidad de la provincia, al año siguiente la Audiencia Territorial y en 1841 pasa a ser sede de la Capitanía General, con lo cual se consolida como un centro administrativo importante²⁰. A nivel nacional, Fernando VII fallece en septiembre de 1833 hecho que da lugar a la aparición del carlismo y

19. Nazario González S. J.: *Burgos, la ciudad marginal de Castilla*, Burgos, 1958 p. 181 y s.

20. Jesús CRESPO REDONDO: «Evolución demográfica en la ciudad de Burgos en el siglo XIX», *La ciudad de Burgos. Actas del congreso de Historia de Burgos*, Madrid, 1985, p. 756.

de la consiguiente guerra civil. La proclamación de Isabel II trajo consigo el gobierno de los liberales y la promulgación del Estatuto Real de 1834²¹. Los sucesivos gobiernos de Cea Bermúdez, Martínez de la Rosa y del conde de Toreno fueron bastante inestables, pero no se llegó a graves alteraciones de la paz ciudadana. En Madrid sí que hubo violentos movimientos antirreligiosos, con asaltos a conventos y fusilamiento de frailes, pero en Burgos no hubo graves problemas.

La guerra carlista sí que afectó más en la ciudad. Se originó un pronunciamiento a favor del infante Don Carlos²², ya que contaba con el importante apoyo de la Iglesia local, saliendo un batallón de voluntarios al frente. Pero estas operaciones fueron de poca entidad y lejos de la ciudad, por lo que aquí no se celebraron hechos de armas importantes. De julio a octubre de 1834 se produjo una importantísima epidemia de cólera²³ que causó entre 700 y 800 fallecimientos. En una ciudad que en el censo de 1821 tenía 11.628 habitantes, ese número de defunciones fue una auténtica tragedia. A estos acontecimientos nacionales y locales vamos a sumar una anécdota local destacada. El cronista de esta ciudad, Eloy García de Quevedo, publicaba en 1929 un libro de noticias referente a los siglos XVII y XIX del que sacamos: «En la ciudad de Burgos, a 22 de febrero de 1832, murió D. Telesforo Fraile, el hombre más rico que se ha oído, porque además de las muchas casas y haciendas, se encontraron treinta y seis arrobas, en onzas de oro, enterradas».²⁴ Apunta el citado cronista que sin dudas este personaje fue muy acaudalado, pero que lo de las 36 arrobas es sin lugar a dudas una exageración.²⁵ Dejó la mayor parte de su fortuna para misas, a razón de 4 reales cada una, pero como eran tantas, los testamentarios pactaron con la autoridad eclesiástica la realización de diversas obras piadosas: construcción de un cementerio nuevo, becas en el colegio de Saldaña, una amplia escalinata de acceso a la parroquia de San Gil, etc.

Resumiendo lo expuesto en este apartado, vemos como las razones militares para el ocultamiento son insuficientes, teniendo que atribuir las a razones económicas. En cuanto a la fecha posible nos inclinamos por la de 1834, suponiéndonos que el propietario de estas monedas fue uno de los 700 o 800 burgaleses que fallecieron en la epidemia de cólera de ese año. Como posibilidad remota y sin ninguna base también se podría decir que estas piezas eran del acaudalado Telesforo Fraile, quien, si en su casa tenía enterradas 36 arrobas de onzas, las monedas de este tesoro eran «lo suelto».

21. Sobre estos acontecimientos y los siguientes pueden verse los capítulos I y II del tomo XXXIV de la *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal». Madrid, 1981.

22. Fernando ORTEGA BARRIUSO: *Breve historia de Burgos*, Burgos, 1996, p. 107.

23. CRESPO, *op. cit.* nota 20, p. 732-733.

24. Eloy GARCÍA DE QUEVEDO: «Libros burgaleses de memorias y noticias», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos*, núm. 27, (1929), p. 426.

25. Recordemos que cada arroba tenía 25 libras y cada libra 2 marcos. Si de cada marco se acuñaban 68 escudos tenemos $36 \times 25 \times 2 \times 68 = 122.400$ escudos. Haciendo el cálculo que hicimos para los tesoros que recogimos más arriba, nos da, a razón de 40 reales es escudo, un total de 4.488.000 reales de vellón, cifra que no se puede compara con ningún tesoro anterior.